

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación de artículos de vestuario para tropa de Infantería de Marina. Expediente número 70.080/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

— «Industrias J. M. Bustamante, Sociedad Anónima», por importe de 4.350.000 pesetas.

— «El Corte Inglés, S. A.», por importe de 24.599.505 pesetas.

— «Replasting, S. A.», por importe de 3.040.000 pesetas.

— «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 56.097.513.

— «Félix Villaverde Sánchez», por importe de 5.750.000 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Pablo Otero.—5.784-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de vestuario militar para Marina y Tropa de Infantería de Marina. Expediente número 70.109/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

— «Boinas Elosegui, S. A.», por importe de 7.544.000 pesetas.

— «Industrias Aronaval, S. A.», por importe de 23.250.000 pesetas.

— «Géneros de Punto Ferrys, S. A.», por importe de 12.121.000 pesetas.

— «Manufacturas Textiles Torrál Balari, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 10.495.848.

— Carlos Rodríguez-Arias Sánchez, por importe de 3.632.000 pesetas.

— «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 24.198.965.

— «Manufacturas Toledo, S. A.», por importe de 6.209.064 pesetas.

— «Juan Pedro Sánchez Puerta, S. A.», por importe de 22.792.000 pesetas.

— «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 38.799.000.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Pablo Otero.—5.821-E.

Resolución 540/00004/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.019.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 14 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «José María Ortiz Garay» la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.019, relativo al proyecto titulado Alcantarilla/Murcia. Anexo a pabellón de Oficiales alumnos en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», por un importe total de veinticuatro millones novecientas noventa y cinco mil novecientos dos (24.995.902) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1983.—EL General Director, Pedro Gómez Esteban.—5.941-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan, con destino a las Fuerzas de Guarnición de Ronda (Málaga). Expediente número 9/1983. Intendencia.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 7 de marzo de 1983, contratación por concurso de elaboración de pan con destino a las Fuerzas de Guarnición de Ronda (Málaga), atenciones del año 1983, ha recaído la adjudicación en «Sociedad Cooperativa de Panadería y Confitería Nuestra Señora del Carmen», de Ronda (Málaga), por un importe total de 9.100.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 19 de abril de 1983.—5.799-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 2/83, para el suministro de máquinas de calcular con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de diversos Departamentos petición relativa al suministro de máquinas de calcular y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suminis-

tros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 2/83, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas: «Dirac, Sociedad Limitada»; «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima»; «Investrónica, Sociedad Anónima», y «Gispert, S. A.», por unos importes respectivos de 657.948, 3.439.000, 244.000 y 1.027.000, respectivamente.

Madrid, 11 de abril de 1983.—Por delegación, el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—5.943-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 3/83, relativo al suministro de sistemas de escritura automática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de sistemas de escritura automática, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975, y efectuadas los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 3/83, convocado por esta Dirección General para el suministro de sistemas de escritura automática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los precios que se indican:

Empresa «Hispano Olivetti, S. A.», 2.617.700 pesetas.

Empresa «Gispert, S. A.», 2.874.000 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1983.—Por delegación, el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—5.942-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento y depuración de Manzanal del Barco (Zamora). 02.349.280/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento y

depuración de Manzanal del Barco (Zamora) a «Construcciones Recorsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,87108014, respecto al presupuesto de contrata de 10.332.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—5.789-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto y obra para la construcción e instalación de las compuertas de cierre del aliviadero para la presa del embalse de San Pons (Lr/Clariana)», 10.110.126/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y obra para la construcción e instalación de las compuertas de cierre del aliviadero para la presa del embalse de San Pons (Lr/Clariana)», a la Empresa «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 70.792.215 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de dieciocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «15», de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo. Barcelona.—5.938-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 03/1980, de reposición y adecuación de la red de acequias de la vega de Cantoria (Almería)», 08.204-116/2111

Esta Dirección General, con esta fecha, resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el Proyecto 03/1980 de reposición y adecuación de la red de acequias de la vega de Cantoria (Almería), a «Terrés Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.900.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9981524 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—5.939-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de saneamiento de Pumarejo de Tera-anejo a Melgar de Tera (Zamora)», 02.349.151/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de saneamiento de Pumarejo de Tera-anejo a Melgar de Tera (Zamora)», a «Herma-

nos Tabara, S. A.» (HERTASA), en la cantidad de 9.930.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.954.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99758891 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—5.940-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 43 viviendas en Azagra (Navarra), programado al amparo del expediente NA-82/020.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 43 viviendas en Azagra (Navarra), programado al amparo del expediente NA-82/020, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre de 1982.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cifra de ochenta y cuatro millones doscientas dieciséis mil cuatrocientas noventa (84.218.490) pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—5.458-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 24 viviendas en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria) al amparo del expediente GC-82/090.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 24 viviendas en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de diciembre de 1982.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Félix Santiago Melián», en la cifra de cincuenta y tres millones setecientos ocho mil doscientas sesenta y dos (53.708.262) pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—5.929-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 90 viviendas en Luarca (Oviedo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 90 viviendas en Luarca (Oviedo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de enero de 1983.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido

adjudicadas a la Empresa «Cocesa», en la cifra de 147.820.000 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—5.930-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-proyecto celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 232 viviendas y locales comerciales en el polígono «El Esteiro» de El Ferrol (La Coruña).

Celebrado el concurso-proyecto para la adjudicación de las obras de construcción de 232 viviendas y locales comerciales en el polígono «El Esteiro» de El Ferrol (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre de 1982.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la cifra de pesetas 403.938.276.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—5.934-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cabra (Córdoba).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cabra (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento treinta y seis millones doscientas veinte mil seiscientos siete (136.220.607) pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—5.932-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 40 viviendas en Alajero-La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 40 viviendas en Alajero-La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) han sido adjudicadas a favor de Martín Alonso Perdomo, en la cantidad de noventa y un millones seiscientos mil (91.600.000) pesetas por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de septiembre de 1982.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—5.928-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-proyecto celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 178 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Huerta del Rey», 2.ª fase, de Valladolid.

Celebrado el concurso-proyecto para la adjudicación de las obras de construcción

de 176 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Huerta del Rey», 2.ª fase, de Valladolid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de julio de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Caminos, Edificios y Obras», en la cifra de 379.016.189 pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—5 935-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Alicante por la que se anuncia subasta de vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos a las once (11) horas del día 25 de mayo de 1983, en las oficinas de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de la Montañeta, número 9.

Los lotes se podrán visitar de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el 2 y el 20 de mayo, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura de Carreteras, calle de Pardo Gimeno, número 31.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce (12) horas del día 24 de mayo de 1983 en la Pagaduría de la Dirección Provincial del MOPU.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Alicante, 18 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta Provincial.—3.205-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso de explotación de módulo de aseo-bar en el puerto de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de módulo de aseo-bar en el puerto de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (edificio Junta del Puerto, calle Explanada T. Quevedo, sin número, Las Palmas).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en el pliego de bases del concurso, debiendo ser presentadas en mano en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, hasta las trece horas del día 1 de julio de 1983, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Las Palmas, hasta las doce horas de ese mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de diez mil pesetas (10.000).

La apertura de los pliegos se verificará en las citadas oficinas de Madrid, a las doce quince horas del día 13 de julio de 1983, ante la Mesa de Subastas.

Modelo de proposición

Don con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de módulos de aseo-bar en el puerto de Puerto del Rosario, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar un canon anual de pesetas.

La cuantía de las tarifas que se exigirá a los usuarios serán las siguientes:

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1983.—Por acuerdo de la Junta Provincial, el Secretario, Luis Juanes. 3.743-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de La Rioja por la que se anuncia subasta de maquinaria.

A las doce horas del día 1 de junio de 1983, se celebrará en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de La Rioja, calle 11 de Junio, número 11, 2.º, Logroño, la subasta de enajenación del siguiente material:

Lote número 1:

1 compactador «Sheid-Vibran».
1 segadora «Ajuria».

Lote número 2:

1 pala cargadora «Yale».
1 cinta «Tusa».
1 hormigonera «Richier».

Lote número 3:

8 motocicletas.
1 furgoneta «DKW».
8 camiones.
2 compactadoras «Kynos».
1 compresor autopropulsado.
2 hormigoneras.
3 motobombas.
2 remolques «Saicar».
1 motosierra.
2 pintabandas.
2 camiones.

Lote número 4:

1 furgoneta «Renault».

Lote número 5:

1 furgón «Avia».

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1983, en la Secretaría de la citada Dirección Provincial.

El material podrá examinarse durante los días hábiles, comprendidos entre el 2 de mayo y 31 del mismo mes de 1983, de nueve a trece horas, en el Parque Provincial de Maquinaria, en Prado Viejo, en Logroño.

Las normas, pliego de condiciones, características del material y su valoración, están expuestos en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo y lugar donde se hallan los lotes a subastar.

Logroño, 22 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta Administradora, Director provincial del MOPU (ilegible). — 3.297-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro e instalación de un equipo analizador de aminoácidos y cromatografía líquida de alta resolución con destino al Departamento de Bioquímica de Sevilla.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 15 de abril para la adjudicación del suministro

tro e instalación de un equipo analizador de aminoácidos y cromatografía líquida de alta resolución con destino al Departamento de Bioquímica de Sevilla, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Waters Española, Sociedad Anónima».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Waters Española, S. A.», con domicilio en Explanada, 5, Madrid-3, en el precio ofertado de 4.300.000 pesetas (cuatro millones trescientas mil pesetas).

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.—6.297-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 13/83 para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo con destino al Centro Nacional de Informática de Orcasitas.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje en papel continuo con destino al Centro Nacional de Informática de Orcasitas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general.—5.500-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se declara desierto el concurso para la adquisición de un avión remolcador de planeadores. Expediente 55/82/T.

Celebrado el concurso público, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 20 de septiembre de 1982, y presentadas las ofertas.

Esta Dirección General, a la vista de los antecedentes que obran en el expediente y las circunstancias que han concurrido y en el ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 116, párrafo 2.º, del Reglamento General de Contratación y la cláusula 5.ª del pliego de bases administrativas particulares que han regido en el presente concurso, resuelve declarar desierto el mencionado concurso, dada la imposibilidad material de cumplirse el plazo de entrega.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Director general de Servicios.—5.400-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el suministro de nueve furgonetas ligeras con destino al mantenimiento de la red telegráfica.

Objeto: Suministro de nueve furgonetas ligeras con destino al mantenimiento de la red telegráfica.

Tipo máximo de licitación: 4.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses y medio.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) pueden examinarse el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 6 de junio de 1983, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid, no se admitirán las recibidas por Correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 13 de junio de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—3.745-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de vestuario diverso, objeto de nuestro expediente número 7/1983.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de prendas de vestuario de la siguiente forma: A «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 9.172.137; a «Antonio Martos, S. A.», por un importe de 1.951.235 pesetas; a HYATA, por un importe de 2.339.280 pesetas; a «Agrum, S. A.», por un importe de 2.650.840 pesetas, y a Teófilo Mateo Hernández, por un importe de 1.191.650 pesetas, siendo el importe total de la adjudicación de 17.305.142 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—5.292-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de una máquina fotocomponentadora, objeto del expediente número 859/1982.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de una máquina fotocomponentadora a «Henche, Sociedad Anónima», por un importe de 5.000.000 de pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—5.291-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la estación-centro de Granada.

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la estación-centro de Granada la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso, cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término o del día inmediatamente posterior hábil, caso de resultar inhábil aquél. Toda oferta recibida fuera del plazo antes señalado se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-B; en la Jefatura Comercial de la Tercera Zona de RENFE en Sevilla y en la Delegación Comercial de la misma en Granada.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Director comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—2.646-13.

Resolución de los Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Remodelación, ampliación y equipamiento de los talleres de Santander y Valmaseda».

La Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Remodelación, ampliación y equipamiento de los talleres de Santander y Valmaseda».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en la calle General Rodrigo, 6, 3.ª, Madrid, en la Subdirección de Administración, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en el Registro General de FEVE desde las diez a las doce horas, todos los días hábiles hasta el día 31 de mayo de 1983, fecha en que finaliza el plazo de admisión.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el mismo día 31 de diciembre de 1983, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Director económico, Juan B. Camacho del Castillo.—3.779-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras de reforma y adecuación del edificio para Museo de Cerámica Aragonesa (Zaragoza).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso-subasta para la realización de las obras de reforma y adecuación del edificio para Museo de Cerámica Aragonesa (Zaragoza), con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de reforma

y adecuación del edificio para Museo de Cerámica Aragonesa (Zaragoza), de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe total de 9.919.254 pesetas.

2.ª El plazo de la ejecución de las obras será de ciento ochenta días.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de las obras, equivalente a 198.385 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—3.301-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz, Madrid y Palencia por las que se convocan concursos públicos de obras y servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ

06/03/01/83. Contratación del servicio de bar-comedor en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan Sánchez Cortés», de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Los pliegos de condiciones y el resto de la documentación serán facilitados en mano en la citada Residencia, carretera de Don Benito-Villanueva de la Serena, kilómetro 2,700, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

1/83. Contratación de los servicios de limpieza en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas de la citada Dirección Provincial, calle Sagasta, 6

(cuarta planta), Madrid, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

1/83. Obras de instalación de un Consultorio de la Seguridad Social, sito en calle Pintor Oliva, 8, Palencia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, Martín Calleja, 15, Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 15.771.832 pesetas, el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—P. O., el Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—3.744-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del pavimento del camino vecinal B-301, de la N-141 a la estación de Calaf (paseo de Santa Calamanda)».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Reparación del pavimento del camino vecinal B-301, de la N-141 a la estación de Calaf (paseo de Santa Calamanda)».

Tipo de licitación: Ocho millones ochocientos ochenta y una mil novecientas ochenta y siete (8.881.987) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente. En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, en la conformidad y con los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Fianzas: Provisional, de 168.230 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

4. Licencia fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1983.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 19 de abril de 1983.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor. 3.172-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto actualizado de precios del modificado del de ensanche y mejora del CV. de Pedrafita a Prat del Rey (1.ª fase-variante Prat del Rey).

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto actualizado de precios del modificado del de ensanche y mejora del CV. de Pedrafita a Prat del Rey (1.ª fase-variante Prat del Rey).

Tipo de licitación: 36.562.997 pesetas.
Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ocho meses, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente. En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, en la conformidad y con los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Fianzas: Provisional, 450.130 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva, se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada, debidamente pa-

ra ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.

3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

4. Licencia Fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas treinta minutos del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1983.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 19 de abril de 1983.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor.—3.171-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto de esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, los siguientes concursos públicos:

1. Adquisición de un fotomicroscopio para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 2.757.600 pesetas.

Garantía provisional de: 55.152 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

2. Adquisición de una cabina de irradiación «UVA» y «UVB» de alta intensidad para el Servicio de Dermatología del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 2.800.000 pesetas.

Garantía provisional de: 86.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

3. Adquisición de un ultramicrotomo para el servicio de Anatomía Patológica del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 3.095.520 pesetas.

Garantía provisional de: 71.910 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

4. Adquisición de utillaje para electrocardiografía dinámica (método de Holter) para el Servicio de Cardiología del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 6.600.000 pesetas.

Garantía provisional de: 134.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

5. Modificación del sistema de cineangiografía con ampliación de un arco para el Servicio de Cardiología del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 14.400.000 pesetas.

Garantía provisional de: 225.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

6. Adquisición de un intensificador de imagen quirúrgico para el Servicio de Cirugía General «A» del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 18.000.000 de pesetas.

Garantía provisional de: 265.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

7. Adquisición e instalación de un aparato elevador de 5 paradas para el ala derecha (Sector Cocina) del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 3.400.000 pesetas.

Garantía provisional de: 78.060 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los seis meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

8. Adquisición e instalación de un aparato elevador de 5 paradas para el pabellón de la U.V.I. del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 4.600.000 pesetas.

Garantía provisional de: 102.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los seis meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

9. Adquisición e instalación de dos aparatos elevadores de 4 paradas para el Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional de: 125.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los seis meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

10. Adquisición e instalación de dos ascensores de 5 paradas para las alas del vestíbulo principal del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 6.500.000 pesetas.

Garantía provisional de: 132.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dentro de los seis meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo plenario.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y Provinciales, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichos sobres deberán incluirse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad legal de las que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria explicativa de la proposición presentada, pudiendo los licitadores sugerir, en sus propuestas, modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

c) Los licitadores que no acudan por sí mismos deberán acompañar poder bastante a favor de la persona autorizada para hacerlo, y si se tratase de Sociedades, habrán de justificar documentalmente que están facultados para ello. Los poderes serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, no admitiéndose el aval bancario.

En el sobre cerrado dirigido a la excelentísima Diputación Provincial, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de (especificar a qué concurso se refiere)».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, con DNI número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las demás condiciones que rigen este concurso, convocado para la adquisición de (especificar a qué concurso se refiere), se comprometo a realizar el suministro del mismo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones que lo rigen por el precio de (en letra y número) pesetas.

Igualmente se somete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Los concursos, presididos por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán en el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, es decir, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los Salones de la Diputación, con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en los distintos pliegos de condiciones.

Valencia, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—1.439-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras de renovación de la línea de conducción eléctrica, ala derecha, en el Hospital General.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto de esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, la siguiente licitación:

Concurso para la renovación de la línea de conducción eléctrica, ala derecha, en el Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 39.148.701 pesetas.

Garantía provisional: 476.487 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, adaptados al pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y Provinciales, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichos sobres deberán incluirse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal de las que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria explicativa de la proposición presentada, pudiendo los licitadores sugerir, en sus propuestas, modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, no admitiéndose el aval bancario.

En el sobre cerrado figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la renovación de la línea de conducción eléctrica, ala derecha, del Hospital General».

Los licitadores que no acudan por sí mismos deberán acompañar poder bastante a favor de la persona autorizada para hacerlo, y si se tratase de Sociedades, habrán de justificar documentalmente que están facultados para ello. Los poderes serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, en nombre propio (o en representación de), que habita en, calle, número, con DNI número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de renovación de la línea de conducción eléctrica, ala derecha, del Hospital General, se comprometo a realizar la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones que lo rigen por el precio de (en letra y número) pesetas.

Igualmente se somete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El concurso presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue se verificará en el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, es decir, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los Salones de la Diputación, con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas, para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se

constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en el pliego de condiciones.

Valencia, 25 de febrero de 1983.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, accidental, Rafael Molina Mendoza.—1.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de renovación de la red eléctrica de distribución, ala izquierda, del Hospital General.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto de esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado sacar a concurso subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, la siguiente licitación:

Concurso subasta para la renovación de la red eléctrica de distribución, ala izquierda, del Hospital General.

Por el tipo a la baja de: 55.309.184 pesetas.

Garantía provisional de: 638.091 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate hasta 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda el 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las documentaciones y proposiciones que se acompañarán se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precitados y en los que figurará la inscripción de: «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente a las obras e instalaciones para la renovación de la red eléctrica de distribución, ala izquierda, del Hospital General».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de obras análogas realizadas con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el presente concurso-subasta y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente, dicha garantía no podrá constituirse en aval bancario, los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes, debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación y la declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompetibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, concretando el tipo económico de su postura y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este pliego.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, provincia y Mutualidad, se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los Salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Secretario general de la misma y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias» en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don, en nombre propio (o en representación de) que habita en, calle, número, con DNI número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante concurso-subasta, de las obras que se compromete a realizar con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, que declara conocer y aceptar, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, inclusive los de previsión de la Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de febrero de 1983.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—1.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina pintabandas automotriz para la señalización horizontal en carretera.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto de esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado convocar, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, la siguiente licitación:

Concurso: Adquisición de una máquina pintabandas automotriz para la señalización horizontal en carretera.

Tipo: A la baja, de 3.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 115.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días, como máximo, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y provinciales, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho sobre deberán incluirse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del concursante de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrada.

b) Memoria explicativa de la proposición presentada, en la cual, en su caso y conforme al apartado 2.º del artículo 40 del citado Reglamento, se sugieran modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el sobre cerrado figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en

el concurso para la adquisición de una máquina pintabandas automotriz para señalización horizontal en carreteras».

d) Los concursantes que no acudan por sí mismos deberán acompañar poder bastanteadado a favor de la persona autorizada para hacerlo; si se tratase de Sociedades, habrán de justificar documentalmente que están facultadas para hacerlo. Los poderes serán bastanteadados a cuenta del licitador por el Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso para la adquisición de una máquina pintabandas automotriz para señalización horizontal en carreteras, se compromete a realizar el suministro de la misma con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones y bases técnicas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, es decir, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los salones de la Diputación, con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en el pliego de condiciones.

Valencia, 9 de marzo de 1983.—El Presidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—2.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación de varios puestos del nuevo Mercado de Abastos de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca subasta pública para la adjudicación de la explotación de varios puestos del nuevo Mercado de Abastos de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la concesión de la explotación de los puestos números 1, 2, 4, 20, 22, 37, 38 y 40, del nuevo Mercado Municipal de Abastos de Castellón de la Plana, destinados a la venta al por mayor de artículos alimenticios.

2.ª Pliegos de condiciones: Estarán expuestos al público los pliegos de condiciones en el Negociado de Hacienda del

excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, desde el día siguiente al en que los mismos sean aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

3.^a *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de subasta, y en horario de diez a trece.

4.^a *Apertura de proposiciones:* Se efectuará a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil al en que termine la admisión de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento.

5.^a *Periodo de la concesión:* La concesión iniciará su vigencia el día en que se notifique a cada adjudicatario por este excelentísimo Ayuntamiento la adjudicación definitiva y terminará el día 30 de junio de 1983.

En caso de que no estuvieran finalizadas las obras en la fecha de la adjudicación definitiva, el inicio de la concesión producirá sus efectos una vez estén terminadas las mismas, sin que ello suponga modificación alguna en el vencimiento de la concesión.

6.^a *Fianza provisional:* Se fija en 60.000 pesetas para cada puesto al que se licite.

7.^a *Fianza definitiva:* Se aplicará sobre la cantidad por la que resulte adjudicatario cada puesto el porcentaje correspondiente, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.^a *Tipo de licitación:* Se fija el siguiente tipo de licitación: 2.500.000 pesetas al alza, para cada puesto al que se licite.

9.^a *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en calle (o plaza), número, actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca subasta pública para la concesión de la explotación de los puestos números 1, 2, 4, 20, 22, 37, 39 y 40 del nuevo Mercado Municipal de Abastos de Castellón de la Plana, destinados a la venta al por mayor de artículos alimenticios, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad y solicita la adjudicación de (en letra) puestos, por la cantidad de (en letra) pesetas cada uno de ellos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 20 de abril de 1983.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—4.633.C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de la explotación del puesto número 21 el nuevo Mercado Municipal de Abastos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, convoca subasta pública para la adjudicación de la explotación del puesto número 21 del nuevo Mercado Municipal de Abastos de Castellón de la Plana, destinado a cafetería-bar, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto de la subasta:* La presente subasta tiene por objeto la concesión de la explotación del puesto número 21 del nuevo Mercado Municipal de Abastos de Castellón de la Plana, con destino a que se presten los servicios de cafetería-bar, dentro del horario de apertura del Mercado, sin que ello suponga para el adju-

dicatario exclusiva alguna en la prestación de servicios de hostelería dentro del recinto del mercado.

2.^a *Pliego de condiciones:* Estarán expuestos al público los pliegos de condiciones en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que los mismos sean aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

3.^a *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de subasta, y en horario de diez a trece.

4.^a *Apertura de proposiciones:* A las doce de la mañana del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en estas Casas Consistoriales.

5.^a *Periodo de la concesión:* La concesión iniciará su vigencia el día en que se notifique a cada adjudicatario por este excelentísimo Ayuntamiento la adjudicación definitiva y terminará el día 30 de junio de 1983.

En caso de que no estuvieran finalizadas las obras en la fecha de la adjudicación definitiva, el inicio de la concesión producirá sus efectos una vez estén terminadas las mismas, sin que ello suponga modificación alguna en el vencimiento de la concesión.

6.^a *Fianza provisional:* Se fija en 60.000 pesetas.

7.^a *Fianza definitiva:* Se aplicará sobre la cantidad por la que resulte adjudicado el puesto el porcentaje correspondiente, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.^a *Tipo de licitación:* Se fija el siguiente tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, al alza.

9.^a *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en calle (o plaza), número, actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca subasta pública para la concesión de la explotación del puesto número 21 del nuevo Mercado Municipal de Abastos de Castellón de la Plana, destinado a cafetería-bar, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad y solicita la adjudicación del mismo, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 20 de abril de 1983.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—4.634.C.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de la concesión del servicio de saneamiento de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 8 de febrero de 1983, acordó otorgar la concesión del servicio de saneamiento de Cerdanyola del Vallés, durante el plazo de ocho años, a «Jesús Alberich, S. A.», por el precio siguiente:

- a) Recogida de basuras: 35.221.480 pesetas.
- b) Limpieza viaria: 36.491.728 pesetas.
- c) Transporte: 87 pesetas/kilómetro.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Cerdanyola del Vallés, febrero de 1983. El Alcalde, Celestino Sánchez.—2.366.A.

Resolución del Ayuntamiento de Descargamaria (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de dos viviendas con locales.

Objeto: Adjudicar mediante concurso-subasta las obras de construcción de dos viviendas con locales en Descargamaria (Cáceres), según proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Angel Carpintero Montero y en febrero de 1983.

Presupuesto de ejecución material: La cantidad de 5.619.138,23 pesetas.

Fianzas: Provisional, 4 por 100, y definitiva, el 8 por 100 de la ejecución material.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1983.

Plazo de presentación: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y con arreglo al modelo inserto en los pliegos de condiciones. Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas, así como los planos, proyectos y presupuesto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular o representante del carné de Empresa número, según acredita con copia o poder bastante que acompaña, enterado de los pliegos técnicos, económicos y administrativos, así como del proyecto, planos y presupuesto de ejecución material, para las obras de dos viviendas y locales en Descargamaria, se compromete a ejecutarla en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil transcurridos veinte del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Descargamaria, 26 de marzo de 1983.—El Alcalde-Presidente.—2.952.A.

Resolución del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico del municipio.

El Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba) anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de planeamiento urbanístico, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo a las bases siguientes:

I. *Objeto del concurso:* Adjudicación de los trabajos de redacción de planeamiento urbanístico de Encinas Reales, por un importe de 1.251.407 pesetas.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último para la admisión de proposiciones en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, teléfono, y con documento nacional de identidad, expedido en el día de de 19... en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba) para contratar los trabajos de redacción de las normas subsidiarias municipales, de dicho término municipal, se compromete a ejecutar tales trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por un importe de (en letra) pesetas.

Encinas Reales, 21 de febrero de 1983.
El Alcalde.—1.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hornachos (Badajoz) por la que se anuncia subasta de la antigua Casa-Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1983, aprobó sacar a subasta la antigua Casa-Ayuntamiento, así como el pliego de condiciones que ha de regir la misma.

Durante ocho días a partir de la publicación, se podrán presentar reclamaciones contra la misma, de conformidad y con los efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Igualmente, de no producirse aplazamiento por efectos de las reclamaciones, se anuncia la subasta según las siguientes cláusulas fundamentales:

Objeto de la subasta: Lo es la venta de la antigua Casa-Ayuntamiento.

Licitadores: Podrán concurrir a la subasta las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar y no estén comprendidos en algunos de los casos de excepción señalados por el vigente Reglamento de Contratación o en otras disposiciones vigentes.

Tipo mínimo de licitación: Es de pesetas 4.500.000., al alza.

Garantías: La garantía provisional será de 90.000 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación y podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de plicas: Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Casa Consistorial y en horas de oficinas, desde la publicación de este anuncio, hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta.

Forma de pago: Se realizará de la siguiente forma: El 50 por 100 al formalizarse el contrato, el resto, al otorgarse la escritura pública.

Subasta: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas, en el orden establecido en la presentación de plicas, el vigésimo quinto día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte para la subasta convocada por el excelentísimo Ayunta-

miento de Hornachos, relativa a la enajenación de la antigua Casa-Ayuntamiento anunciada en el «Boletín Oficial de», de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a pagar por la antigua Casa-Ayuntamiento la cantidad de pesetas (en letra y número), que significa por tanto un alza de pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Hornachos, 29 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de enajenación de 149 vehículos de propiedad municipal, divididos en 10 lotes, existentes en el aparcamiento de la calle Méndez Alvaro.

Objeto: Subasta de enajenación de 149 vehículos de propiedad municipal, divididos en 10 lotes, existentes en el aparcamiento de la calle Méndez Alvaro.

Tipo: Los diversos que, para cada lote, se especifica en el pliego de condiciones.

Plazos: Se fija un plazo de retirada de vehículos de quince días a partir de la fecha de la adjudicación.

Pagos: En el plazo máximo de quince días, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de enajenación de 149 vehículos de propiedad municipal, divididos en 10 lotes, existentes en el aparcamiento de la calle Méndez Alvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio siguiente:

Lote número, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 538 sepulturas de 2.ª clase, 568 columbarios y urbanización en el cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 538 sepulturas de 2.ª cla-

se, 568 columbarios y urbanización en el cementerio de Fuencarral.

Tipo: 53.934.681 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 349.923 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso subasta de obras de construcción de 538 sepulturas de 2.ª clase, 568 columbarios y urbanización en el cementerio de Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de la Delegación de Educación.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de la Delegación de Educación.

Tipo: Los diversos que, para cada artículo, se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: Tres meses naturales para la entrega y seis meses naturales de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de la Delegación de Educación, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos en el siguiente capítulo:

Capítulo, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquisición de vestuario y calzado necesario para las distintas dependencias municipales en el presente año.

Objeto del contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de vestuario y calzado necesario para las distintas dependencias municipales en el presente año, consistente en los siguientes lotes:

Lote número 1:

Bata azul oscuro	37
Bata azul claro	34
Bata blanca	40
Buzo azul	393
Buzo verde claro	163
Buzo amarillo	822
Cazadora azul	10
Cazadora azul metálico	32
Chaqueta mahón verde claro	4
Chaqueta mahón azul	4
Pantalón mahón azul	1.076
Pantalón mahón blanco	7
Petos azules	10
Traje mahón azul	26
Traje mahón azul en tejido ignífugo emblema	140

Lote número 2:

Anoraks azules	266
Anoraks blancos	3
Anoraks amarillos	226
Anoraks Policía Municipal	51
Buzo impermeable amarillo	31
Buzo impermeable negro	5
Chubasqueros amarillos	127
Chacuetillas impermeables verde claro	7
Impermeables Policía Municipal	31
Pantalón impermeable verde claro	55
Traje impermeable verde claro	3
Traje impermeable amarillo	332

Lote número 3:

Abriego azul marino	5
Abriego gris	7
Boina negra	565
Camisas blancas manga larga femeninas	12
Camisas blancas manga larga masculinas	62
Camisas blancas manga corta femeninas	12
Camisas blancas manga corta masculinas	57

Camisas amarillas	852
Camisas grises manga larga	155
Camisas azules pálido manga larga Policía Municipal femenina	36
Camisas azules pálido manga larga Policía Municipal masculina	88
Camisas azul pálido manga corta Policía Municipal femenina	36
Camisas azul pálido manga corta Policía Municipal masculina	327
Calcetines negros	78

Plazos de entrega: Se señalarán en las ofertas.

Dependencia donde está de manifiesto el pliego de condiciones: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza en concepto de garantía provisional del 3 por 100 de lo ofertado.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes, a contar desde la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Las proposiciones se presentarán en una única plica en la que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para adquisición de vestuario y calzado necesario para las distintas dependencias municipales en el presente año».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle o plaza de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos y condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente a su razón, se compromete a, con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Existe consignación presupuestaria en el vigente presupuesto ordinario de 1983, con arreglo a las partidas y cantidades señaladas en el pliego de condiciones para los distintos Servicios y dependencias.

Durante los ocho días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las plicas quedaría suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 4 de marzo de 1983 — El Alcalde accidental, J. Constantino Nalda García.—2.056-A.

CANARIAS

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de impresos (declaraciones de arbitrios) para la Delegación Fiscal de dicha Consejería en Gran Canaria.

La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias convoca un concurso con las características siguientes:

1. **Objeto:** Suministro de impresos (declaraciones de arbitrios) para la Delegación Fiscal de Gran Canaria.
2. **Tipo de licitación:** Cinco millones (5.000.000) de pesetas.
3. **Plazo de duración del suministro:** Un año.
4. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de bases quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de Administración, Negociado de Contratación, Patrimonio y Suministro, de dicha Delegación Fiscal, sita en la calle Bravo Murillo, 21, 6.ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.
5. **Garantía provisional:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido garantía provisional por importe del 2 por 100 del tipo de licitación.
6. **Plazo y lugares para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría de Administración, Departamento de Registro, de dicha Delegación Fiscal, sita en la calle Bravo Murillo, 21, 1.ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta las doce horas del último día hábil para la presentación de las mismas, con arreglo al modelo que al final se incluye.
7. **Apertura de proposiciones:** Se verificará en la Secretaría de Administración de la Delegación Fiscal de Gran Canaria, a las doce horas del último día hábil para la presentación de proposiciones.
8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Aquellos que figuran en el pliego de bases según las circunstancias de cada licitador.
9. **Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del pliego de bases que han de regir el concurso para el suministro de impresos destinados a la Delegación Fiscal de Gran Canaria de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el artículo 9 de la Ley Reguladora de los Contratos del Estado.

En su virtud, se compromete a ejecutar el suministro de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 1983. — El Consejero de Hacienda. — 3.410-A.